



**Honorable Concejo Deliberante
2025**

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 73/25

TESTIMONIO:

VISTO:

El reciente desafío deportivo y personal logrado por el Balcarceño Profesor Fernando De la Torre, quien llegó a la cumbre del Volcán Ojos del Salado, y

CONSIDERANDO:

Que el Volcán Ojos del Salado está activo, es el más alto del mundo y la segunda cumbre más alta de América, en la frontera entre Argentina y Chile.

Que el Ojos del Salado se eleva a 6.891 metros sobre el nivel del mar, siendo un desafío monumental que exige una preparación física, mental y técnica de la más alta exigencia, lo cual confiere a su ascenso el carácter de una verdadera proeza deportiva.

Que el Profesor Fernando De la Torre, para poder realizar esta aventura, tuvo una preparación física y un entrenamiento durante 9 meses.

Que el balcarceño para llegar a la cumbre del volcán ascendió 5 montañas en 14 días, afrontando nevadas, temperaturas muy bajas lo que lo obligó a resguardarse en refugios naturales.

Que con este logro ha demostrado un profundo espíritu de superación, perseverancia y pasión por el montañismo, valores que deben ser destacados y promovidos como ejemplares para la comunidad, especialmente para la juventud.

Que con cada nuevo reto, el Profesor De la Torre se consolida como un referente de superación y amor por la aventura, sirviendo de inspiración para aquellos que buscan alcanzar nuevas alturas y cumplir sus sueños, tanto en el ámbito deportivo como en la vida cotidiana.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N N° 73/25

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo el desafío deportivo y personal logrado por el Profesor Fernando De la Torre, al haber alcanzado la cumbre del Volcán Ojos del Salado (6.891 m) ubicado entre la frontera de Argentina y Chile, siendo el volcán más alto del mundo y la segunda cumbre más alta de América.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-